

Diario de Circulación en la Zona. Zapala, de Julio de 2020. Fdo. Dra. Ivonne San Martín. Juez.”

La Dra. Maria Victoria Bacci a cargo del Juzgado de Juicios Ejecutivos N° 2, Secretaría Única, sito de Leloir 686, Edificio Sur de la Ciudad Judicial, 2do. Piso de la ciudad de Neuquén, cita a PERALTA, JUAN CRUZ, 25354276 para que en el término de DIEZ días a contar desde la última publicación para que comparezca a fin de proceder al reconocimiento de la firma que se le imputa en autos caratulados BANCO DE LA PAMPA SEM C/ PERALTA, Juan Cruz y Otro S/ Prepara vía ejecutiva, (Expte: 607608) bajo apercibimiento de tenérsela por reconocida en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por dos días en el Diario La Mañana .NEUQUÉN , 27 DE FEBRERO DE 2020

La Subsecretaría de Ambiente de la Provincia del Neuquén informa que en el Expediente 8920-004175/2020 se tramita la Licencia Ambiental del Proyecto E.I.A “Estación de Transferencia Municipalidad de San Martín de los Andes – Asociación Público Privada”, propuesto por la firma RESAGOS CIPOLLETTI SRL destinada a prestar servicios a la municipalidad de San Martín de los Andes y ubicada en el Departamento Lacar de la Provincia del Neuquén, en las condiciones y bajo el procedimiento definido en la Disposición SSA 210/20 para la participación ciudadana en el marco de la emergencia sanitaria COVID 19. El proyecto consiste el emplazamiento y operación de una Estación de transferencia de residuos sólidos urbanos recolectados en el ejido municipal de la ciudad de San Martín de los Andes, para su posterior transporte al sitio de disposición final en el Centro Regional GIRSU Sur en la Pampa de Alicurá. El EIA podrá ser consultado a través de la página web de la Subsecretaría de Ambiente <https://ambiente.neuquen.gov.ar/> y las consultas podrán ser remitidas por correo electrónico mediante el formulario disponible en la misma página a los correos allí informados y hasta treinta días hábiles a partir de la presente publicación. Dentro de las limitaciones de funcionamiento del organismo durante la emergencia sanitaria y cumpliendo los protocolos correspon-

dientes, cualquier consulta y presentación podrá realizarse igualmente ante la Subsecretaría de Ambiente, sita en la calle Antártida Argentina 1245, Módulo 2, Piso 2, ciudad de Neuquén. Tel 4495771, 4494764, Fax 4495751.

El Juzgado de Primera Instancia N° 1 en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería, a cargo por subrogancia legal de la Dra. Rosa Elena GONZALEZ, secretaria a cargo de la Dra. Mónica NAVARRETE, con asiento en la calle Hipólito Irigoyen N° 2056 con asiento en la ciudad de Caleta Olivia, Provincia de Santa Cruz, en autos “DIAZ, SANDRA DEL VALLE C/AGUILA ADAN JORGE ADRIAN Y OTROS S/DANOS Y PERJUICIOS” EXPTE. N° 37.095/19, emplaza a los Sres. Adan Jorge Adrián AGUILA, DNI. N° 41.959.232 y Ariel AGUILA, DNI° N° 26.996.173, a los fines que tomen intervención en el presente expte., bajo apercibimiento de designarle al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por el término de dos días en el diario de mayor circulación de la ciudad de Plottier – Neuquén, ___ de agosto de 2020. Carlos Ariel Sacaba Abogado T° XI F° 165 T.S.J.S.C.

Poder Judicial de La Nación JUZGADO FEDERAL DE GENERAL ROCA El Sr. Juez Federal, Dr. Hugo Horacio Greca, a cargo del juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de General Roca, sito en calle España N° 1690 -Primer Piso-, COMUNICA que en los autos caratulados: “TORRES DUARTE ESTHER S/SOLICITUD CARTA DE CIUDADANÍA”, (Expte. N° FGR-20911/2019), la Sra. Esther TORRES DUARTE, de nacionalidad Colombiana, DNIE n° 94.353.747, nacida el 30/03/1974 en Bogotá , Estado Zulia, República de Colombia, hija de Olimpo TORRES BARRERA y de María Gladys DUARTE AYALA , domiciliada en la ciudad de Cipolletti, Pcia. de Río Negro, ha solicitado la concesión de la CARTA DE CIUDADANÍA ARGENTINA. Se publica el presente a fin de que cualquier persona pueda hacer llegar a través del Ministerio Público Fiscal las consideraciones que estimare pudiesen obstar a la concesión de dicho beneficio. SECRETARIA CIVIL, 17 DE SEPTIEMBRE DE 2.019EZEQUIEL H. ANDREANI SECRETARIO FEDERAL

Plomería gas cloaca elec gía.
30años exp 154688941 Nqn/RN

INNOVAR
REPARACIONES

REMODELACIONES EDILICIAS
REPARACIONES DE AGUA
REPARACIONES ELECTRICAS
INSTALACIONES DE GAS
LIMPIEZA DE TERRENOS
LIMPIEZA DE PATIOS/ JARDINES
PINTURAS
DE CASAS HERRERÍA,
REJAS Y PORTONES

(0299) 4478074/ 4486942
ALCORTA N°181 P 4. Nqn

Personales
66-75

68 Dinero
Créditos

Petroleros Préstamos en cuotas
fijas 299 5330758 L/V 10-13:30hs

Edictos



El Juzgado de primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, de Minería y Juicios Ejecutivos N° 1, sito en calle Etcheluz N° 650 de la Ciudad de Zapala, a cargo del Dra. Ivonne San Martín, Juez, Secretaria N° DOS, a cargo de la Dra. Suarez Vanjina, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Sra. IDA ABARZUA, D.N.I N° 2.045.602, en autos caratulados: "ABARZUA IDA S/SUCESION AB-INTESTATO" (Expte. No 45259/2019) Publíquese por tres días, Zapala 07 de julio de 2020. Dra. Vanina Suarez, Secretaria

María Eugenia Grimau, Juez a cargo del Juzgado Civil, Comercial y de Minería N° 4, sito en calle Alte. Brown N°155 de la ciudad de Neuquén, en autos "DENADAY NESTOR O S/SUCESION AB-INTESTATO" (EXP 540402 /2020), cita y emplaza a herederos y acreedores del causante, DENADAY NESTOR OSCAR D.I. 5.880.168 para que en el plazo de treinta (30) días se presenten a hacer valer sus derechos. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y por tres días en uno de los diarios de mayor circulación. NEUQUEN, 4 de Agosto del año 2020. Giuliana Zaletto - Funcionario Oficina Judicial Civil.

La Subsecretaría de Ambiente de la Provincia del Neuquén informa que en el Expediente 8920-004175/2020 se tramita la Licencia Ambiental del Proyecto E.I.A "Estación de Transferencia Municipalidad de San Martín de los Andes – Asociación Público Privada", propuesto por la firma RESAGOS CIPOLLETTI SRL destinada a prestar servicios a la municipalidad de San Martín de los Andes y ubicada en el Departamento Lacar de la Provincia del Neuquén, en las condiciones y bajo el procedimiento definido en la Disposición SSA 210/20 para la participación ciudadana en el marco de la emergencia sanitaria COVID 19. El proyecto consiste el emplazamiento y operación de una Estación de transferencia de residuos sólidos urbanos recolectados en el ejido municipal de la ciudad de San Martín de los Andes, para su posterior transporte al sitio de disposición final en el Centro Regional GRSU Sur en la Pampa de Alicurá. El EIA podrá ser consultado a través de la página web de la Subsecretaría de Ambiente <https://ambiente.neuquen.gov.ar/> y las consultas podrán ser remitidas por correo electrónico mediante el formulario disponible en la misma página a los correos allí informados y hasta treinta días hábiles a partir de la presente publicación. Dentro de las limitaciones de funcionamiento del organismo durante la emergencia sanitaria y cumpliendo los protocolos correspondientes, cualquier consulta y presentación podrá realizarse igualmente ante la Subsecretaría de Ambiente, sita en la calle Antártida Argentina 1245, Módulo 2, Piso 2, ciudad de Neuquén. Tel 4495771, 4494764, Fax 4495751.

Lucchelli Juan De Dios